



Villahermosa Tabasco, 13 de mayo de 2019.
Oficio: IFORTAB /DG/0017/2019.
Asunto: Notificación del nuevo comité.

Dr. JESÚS MANUEL ARGAEZ DE LOS SANTOS.

Comisionado Presidente del Instituto
Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.

Presente.

Por este medio, me permito notificar a usted la nueva integración del Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, el cual se encuentra estructurado de la siguiente manera:

PRESIDENTE C.P. Rubí Larios Rodríguez.
SECRETARIO LIC. Carlos Pulido de la Fuente.
VOCAL L.C.P. Sabino Rodríguez Martínez

Se anexa al presente, acta del nuevo Comité de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a su distinguida consideración.

Atentamente

Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy.

Director General del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

C.C.P. **C.P. Jesús Carlos Ibarra García De León.** TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IFORTAB.

C.C.P. **L.C.P. Rubí Larios Rodríguez.** DIRECTORA ADMINISTRATIVO DEL IFORTAB.

C.C.P. **LIC. Carlos Pulido de la Fuente.** JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL IFORTAB

C.C.P. **L.C.P. Sabino Rodríguez Martínez** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL IFORTAB

C.c.p.- Archivo.



Villahermosa, Tabasco, a 07 de mayo de 2019

Oficio: IFORTAB /DG/0014/2019.

Asunto: Invitación de Comité de Transparencia.

C.P. Rubí Larios Rodríguez.

Directora Administrativa del
Instituto de Formación para el Trabajo

Presente.

En mi calidad de Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto al artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y con el Convenio de Coordinación suscrito por la SEP y el Gobierno del Estado para la creación, operación y apoyo financiero para este Instituto publicado con fecha 08 de julio de 2001 en el POE 6142 Suplemento B y en lo dispuesto en los artículos 3 fracción IV, 25 fracción I, 47 y 48 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, en la que se ordena la instalación del Comité de Transparencia, cuya constitución se encuentra establecida en el artículo 25 de la ley en comento por ser el IFORTAB Sujeto Obligado.

Tengo a bien en invitarle a formar parte del Comité de Transparencia, para lo cual le solicito su presencia en la Sala de Juntas del IFORTAB, el día **09 de mayo de 2019 a las 10:00 am**, donde se llevará a cabo la conformación e instalación del Nuevo Comité de Transparencia a fin de atender lo solicitado en el oficio número CS/UT/049/2019, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia, en el cual solicita la Conformación de nuestro Comité de Transparencia, en los términos de las Leyes y artículos ya citados.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente

Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy.

Director General del
Instituto de Formación para el Trabajo.

TABASCO

c.c.p. archivo.



Villahermosa, Tabasco, a 07 de mayo de 2019

Oficio: IFORTAB /DG/0015/2019.

Asunto: Invitación de Comité de Transparencia.

Lic. Carlos Pulido de la Fuente

Jefe de la Unidad Jurídica del IFORTAB

Presente.

En mi calidad de Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto al artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y con el Convenio de Coordinación suscrito por la SEP y el Gobierno del Estado para la creación, operación y apoyo financiero para este Instituto publicado con fecha 08 de julio de 2001 en el POE 6142 Suplemento B y en lo dispuesto en los artículos 3 fracción IV, 25 fracción I, 47 y 48 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, en la que se ordena la instalación del Comité de Transparencia, cuya constitución se encuentra establecida en el artículo 25 de la ley en comento por ser el IFORTAB Sujeto Obligado.

Tengo a bien en invitarle a formar parte del Comité de Transparencia, para lo cual le solicito su presencia en la Sala de Juntas del IFORTAB, el día **09 de mayo de 2019 a las 10:00 am**, donde se llevará a cabo la conformación e instalación del Nuevo Comité de Transparencia a fin de atender lo solicitado en el oficio número CS/UT/049/2019, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia, en el cual solicita la Conformación de nuestro Comité de Transparencia, en los términos de las Leyes y artículos ya citados.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente

Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy.
Director General del
Instituto de Formación para el Trabajo.

TABASCO

c.c.p. archivo.



Villahermosa, Tabasco, a 07 de mayo de 2019

Oficio: IFORTAB /DG/0016/2019.

Asunto: Invitación de Comité de Transparencia.

L.C.P. Sabino Rodríguez Martínez

Jefe del Departamento de Contabilidad del IFORTAB

Presente.

En mi calidad de Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto al artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y con el Convenio de Coordinación suscrito por la SEP y el Gobierno del Estado para la creación, operación y apoyo financiero para este Instituto publicado con fecha 08 de julio de 2001 en el POE 6142 Suplemento B y en lo dispuesto en los artículos 3 fracción IV, 25 fracción I, 47 y 48 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, en la que se ordena la instalación del Comité de Transparencia, cuya constitución se encuentra establecida en el artículo 25 de la ley en comento por ser el IFORTAB Sujeto Obligado.

Tengo a bien en invitarle a formar parte del Comité de Transparencia, para lo cual le solicito su presencia en la Sala de Juntas del IFORTAB, el día **09 de mayo de 2019 a las 10:00 am**, donde se llevará a cabo la conformación e instalación del Nuevo Comité de Transparencia a fin de atender lo solicitado en el oficio número CS/UT/049/2019, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia, en el cual solicita la Conformación de nuestro Comité de Transparencia, en los términos de las Leyes y artículos ya citados.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente

Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy.

Director General del
Instituto de Formación para el Trabajo.

TABASCO

c.c.p. archivo.



Villahermosa, Tabasco, a 07 de mayo de 2019

Oficio: IFORTAB /UT/001/2019.

Asunto: Invitación de Comité de Transparencia.

C.P. Rubí Larios Rodríguez.

Directora Administrativa del
Instituto de Formación para el Trabajo

Presente.

En mi calidad de Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto al artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y con el Convenio de Coordinación suscrito por la SEP y el Gobierno del Estado para la creación, operación y apoyo financiero para este Instituto publicado con fecha 08 de julio de 2001 en el POE 6142 Suplemento B y en lo dispuesto en los artículos 3 fracción IV, 25 fracción I, 47 y 48 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, en la que se ordena la instalación del Comité de Transparencia, cuya constitución se encuentra establecida en el artículo 25 de la ley en comento por ser el IFORTAB Sujeto Obligado.

Tengo a bien en invitarle a formar parte del Comité de Transparencia, para lo cual le solicito su presencia en la Sala de Juntas del IFORTAB, el día **09 de mayo de 2019 a las 10:00 am**, donde se llevará a cabo la conformación e instalación del Nuevo Comité de Transparencia a fin de atender lo solicitado en el oficio número CS/UT/049/2019, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia, en el cual solicita la Conformación de nuestro Comité de Transparencia, en los términos de las Leyes y artículos ya citados.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente

Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy.

Director General del
Instituto de Formación para el Trabajo.

TABASCO

c.c.p. archivo.



Villahermosa Tabasco. A 10 de Mayo de 2019.
Oficio Núm.DG/0011/2019.

DR. MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS.
COMISIONADO PRESIDENTE DE ITAIP.
P R E S E N T E .

En mi carácter de Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto al artículo 14, fracción VIII del Acuerdo Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y del Convenio de Coordinación suscrito por la SEP y el Gobierno del Estado para la creación, operación y apoyo financiero para este Instituto publicado con fecha 08 de julio de 2001 en el Periódico Oficial del Estado 6142 Suplemento B.

Tengo a bien comunicarle que he designado al C.C.P. Jesús Carlos Ibarra García de León, como Jefe de la Unidad de Transparencia del (IFORTAB) conforme a lo establecido tanto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, como a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Se anexa al presente, Copia del nombramiento del nuevo Jefe de la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB).

Sin otro particular, quedo a su distinguida consideración.

Atentamente

Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy.
Director General del
Instituto de Formación para el Trabajo.

TABASCO

c.c.p. archivo.